

CLÍNICAS JURÍDICAS DE DERECHO AMBIENTAL DE LA PUCP Y DE LA UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI (URV)

REALIZAN ACCIONES CONJUNTAS PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ZONA MARINO-COSTERA DEL SUR DE LIMA



LAS CLÍNICAS JURÍDICAS DE DERECHO AMBIENTAL DE LA PUCP Y DE LA UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI (URV), TARRAGONA, CATALUÑA, ESPAÑA; REALIZARON ACCIONES CONJUNTAS PARA SALVAGUARDAR DERECHOS AMBIENTALES DE LA POBLACIÓN UBICADA EN LA ZONA MARINO-COSTERA DEL SUR DE LIMA.

ESTAS ACCIONES SE EFECTUARON EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR ORGANIZACIONES DE VECINOS AGRUPADOS EN EL FRENTE DE PROTECCIÓN DE BAHÍAS Y PLAYAS DEL SUR, EL CUAL SOLICITÓ LA ELABORACIÓN DE UN INFORME JURÍDICO QUE ANALICE TÉCNICA Y LEGALMENTE SI LA APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) DEL PROYECTO **PROVISUR** CONTEMPLABA TODAS LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL NECESARIAS. PROVISUR ES UN PROYECTO QUE BUSCA PROVEER DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO A LAS POBLACIONES DE PUNTA HERMOSA, PUNTA NEGRA, SAN BARTOLO Y SANTA MARÍA.

ANTE DICHA SOLICITUD, LOS ESTUDIANTES DE AMBAS CLÍNICAS JURÍDICAS ACORDARON, EN PRIMER LUGAR, ANALIZAR LA LEGALIDAD DE LOS ESTÁNDARES Y PROCEDIMIENTOS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE PROVISUR Y, EN SEGUNDO LUGAR, ANALIZAR Y PROPONER

LAS ALTERNATIVAS LEGALES PARA REQUERIR LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DEL AÑO 2017, LOS ESTUDIANTES REALIZARON REUNIONES CON LOS VECINOS, AUTORIDADES Y ANALIZARON LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y OFICIAL. EL INFORME JURÍDICO ELABORADO CONJUNTAMENTE DA CUENTA DEL PROCESO EFECTUADO Y DE LAS RECOMENDACIONES ORIENTADAS A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS AMBIENTALES VINCULADOS CON EL CASO.

EL INFORME ESTUVO DIRIGIDO POR LOS PROFESORES SUSANA BORRÁS PENTINAT (URV) Y MARIANO CASTRO SÁNCHEZ-MORENO (PUCP). EN ÉL PARTICIPARON LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES DE NUESTRA FACULTAD: **ALESSANDRA CARRANZA DOMÍNGUEZ, EDUALUZ, CASTILLO PACCORI, PÁMELA RAMÍREZ OLIVERA, NOELIA VILCAPOMA ALVARADO.**

CABE DESTACAR QUE LA CLÍNICA JURÍDICA DE LA PUCP ES UN CURSO DE PREGRADO Y EL DE LA CLÍNICA JURÍDICA DE LA URV ES DE MAESTRÍA. DADO LOS RESULTADOS FORMATIVOS OBTENIDOS, AMBAS CLÍNICAS HAN ACORDADO CONTINUAR CON EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CONJUNTAS.